

DECRETO N° 1566 /

MAT: OTORGA PERMISO EN FERIA PERSA  
TAMARINDOS A LA SRA. ANA  
ALLENDE FIGUEROA.

LO PRADO, 04 JUN 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

La solicitud ingresada mediante Ventanilla Única folio N° 12655 de fecha 28.12.2012; fotocopia de la Cédula de Identidad; el certificado de antecedentes de fecha 31.08.2012; comprobante de domicilio de Lo Prado; Certificado de FPS, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

D E C R E T O :

Otórguese, permiso en feria persa Los Tamarindos a la Sra. **ANA ALLENDE FIGUEROA**, Cédula de Identidad N° , para desempeñar la actividad comercial con el giro de "bazar y artículos de mascotas", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
ROBERTO GODOY FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



*[Signature]*  
PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RGF/PVS/NDM/IRP/sgg.

DISTRIBUCIÓN: N° 375 (27.05.2013)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -  
Oficina de Partes.